



5, 6 y 7 de mayo de 2005
Palacio de Exposiciones y
Congresos de Valladolid

III Congreso Federación
Minerometalúrgica de CC.OO.

**informe
general**

**Extender nuestra organización
Consolidar la industria**





Madrid, Mayo de 2005

Edita:
Federación Minerometalúrgica de CC.OO.
C/Fernández de la Hoz, 12. 28010-Madrid
Tel: 91 310 41 11. Fax: 91 319 17 11
E-mail: afrechoso@fm.ccoo.es
www.minerometal.ccoo.es

Elabora:
Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

Buenos días. Amigos y amigas, permitidme que, en primer lugar, transmita un saludo a las personas que nos acompañan en este Congreso, en representación de instituciones como el Gobierno del Estado, con la presencia del Ministro de Industria Comercio y Turismo Don José Montilla; del Gobierno de la Junta de Castilla y León, encabezada por su Presidente Juan Vicente Herrera; de Confemetal, con la presencia de su Secretario General, Andrés Sánchez de Apellániz; Sepi, con el Presidente Enrique Martínez Robles, empresas importantes de nuestros sectores organizaciones sindicales internacionales y europeas, como la FEM, con su Secretario General Peter Scherrer y la FITIM, con su Secretario General Marcelo Malentacchi; USO Metal, con Pablo Jiménez, Coordinador del Área de Industria; nuestros amigos de MCA-UGT, con una nutrida representación encabezada por su Secretario General, Manuel Fernández López, FIA-UGT., sindicatos amigos de diversos países europeos, latinoamericanos y de África.

También queremos agradecer su presencia a los compañeros y compañeras que representan a las organizaciones federales y territoriales de CC.OO. así como a la delegación de la Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO. que encabeza nuestro Secretario General, José M^a Fidalgo.

A lo largo de estos últimos meses hemos venido desarrollando el proceso que ahora, en estos días, culmina con la celebración del 3er. Congreso de la Federación Minerometalúrgica de CC.OO. Un proceso denso y largo porque este 3er. Congreso de la Federación también forma parte del 8º Congreso Confederal. Los compromisos y las conclusiones alcanzadas en el mismo son una primera referencia que naturalmente incorporamos, no sólo porque sea algo obligado sino porque las hacemos nuestras al sentirnos partícipes y protagonistas del desarrollo del proyecto sindical de la Confederación Sindical de CC.OO.

Hemos estado casi dos años inmersos en el debate y aunque no hayamos descuidado el resto de tareas, tal vez es demasiado tiempo. Hace ya dos mandatos optamos por distanciar nuestro congreso del confederal y teníamos varias razones para hacerlo. Unas de orden práctico, para evitar en lo posible que los Congresos del Sindicato comiencen en pleno desarrollo de las Elecciones Sindicales, al menos mientras éstas mantengan los niveles actuales de concentración, distrayendo esfuerzos a esa tarea. Otras buscaban facilitar una discusión más centrada en la situación de los sectores de la Federación.



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

Probablemente tengamos que buscar alguna fórmula intermedia que nos permita conseguir estos objetivos combinados con un proceso mucho más corto. No podemos estar interiorizados tanto tiempo. También debemos mejorar la forma y la metodología de los congresos para conseguir una mayor participación y un debate mucho más enriquecido. Este es un compromiso del 8º Congreso Confederal y para cumplirlo, ya hay una comisión trabajando en esta tarea. Nosotros participaremos activamente en ella porque estamos convencidos que, en este aspecto, aún nos queda mucho por mejorar.

Como sabéis, tradicionalmente nuestros congresos se han ido celebrando en diferentes puntos de España. Con esta decisión, adoptada hace ya muchos años, siempre hemos querido resaltar el carácter y la fuerte implantación territorial de nuestra Federación. En esta ocasión hemos elegido Valladolid, la capital de Castilla y León.

Hemos venido aquí en una muestra de reconocimiento al trabajo que nuestros compañeros y compañeras de la Federación Regional están realizando. Aquí confluyen los tres grandes sectores de nuestra organización: La Energía Eléctrica, la Minería y el Metal. En esta Región conviven la gran empresa y la pequeña, la empresa principal y la industria auxiliar. En estos momentos los grandes retos a los que nos enfrentamos en el conjunto del Estado, como el futuro de la industria del automóvil y de componentes, el de la minería del carbón, el fenómeno de la deslocalización de empresas, entre otros, adquieren especial protagonismo en Castilla y León.

Y estos retos se afrontan desde una organización que ha experimentado un fuerte crecimiento afiliativo y de representación. Una organización que se ha consolidado tanto a nivel de la Unión Regional como al de la Federación Estatal. Una prueba más de su capacidad ha sido su importante colaboración en la realización de este Congreso en el que esperamos que todos y todas os sintáis a gusto.

Quiero mostrar mi agradecimiento a todos los compañeros y compañeras por el estupendo trabajo que han realizado, así como a la Unión Regional que desde el principio ha estado a nuestra disposición para cuantas gestiones han sido necesarias.

EL CONGRESO ES EL MOMENTO OPORTUNO PARA "RENDIR CUENTAS" SOBRE LO REALIZADO Y, A SU VEZ, DEBATIR PROPUESTAS QUE NOS PROYECTEN HACIA EL FUTURO.

Para este 3er.Congreso hemos elegido el lema "Extender la organización. Consolidar la Industria". Con él pretendemos resaltar la necesidad de redoblar el empeño por hacer cada día más Sindicato, fortaleciendo nuestra presencia en las empresas y en el ámbito geográfico donde éstas se asientan. También ponemos de manifiesto nuestro convencimiento de que es necesario fomentar el desarrollo industrial en España como un elemento central para la creación de riqueza y de empleo estable y de calidad.

El Programa de Acción que sometemos a discusión trata de situar al Sindicato en condiciones idóneas para enfrentar el próximo período. Con el balance, se ha querido hacer un repaso a fondo de las dinámicas sindicales en el período que ahora finaliza, evaluando el nivel de cumplimiento de los objetivos marcados en Bilbao y poniendo de manifiesto todo lo que aún nos queda por desarrollar.

Un Balance que es del conjunto de la Comisión Ejecutiva Federal pero que, en gran medida, te corresponde IGNACIO porque no en vano, tú has sido el Secretario General durante una gran parte del mandato. De la misma forma, MAXI, tú también eres partícipe.

Por eso este informe, complementario a ambos documentos, pretende resaltar algunos de los elementos más importantes, intentando no ser demasiado extenso.

Han pasado cuatro años y medio desde el 2º Congreso y se han producido en este periodo acontecimientos y cambios importantes en el mundo, en nuestro País y en la Federación.

La Globalización y la Acción Sindical internacional

Caracterizar los rasgos más determinantes de la situación en que hemos desarrollado nuestra actividad sindical en este período, comprendido entre el II y el III Congreso Federal, es un ejercicio necesario para evaluar, teniendo en cuenta su **contexto**, el resultado y el sentido de nuestras actuaciones.



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

El rasgo más característico de este período que analizamos es, sin duda, la continua intensificación del proceso de **globalización** como una fase concreta de desarrollo del capitalismo, cuya principal seña de identidad es la intensificación de las relaciones económicas en el conjunto del planeta, apoyada en un fuerte desarrollo tecnológico.

Pero la mundialización es bastante más que un proceso económico, implica también la globalización de gran parte de las relaciones sociales. Así, lugares lejanos quedan enlazados de tal manera que los acontecimientos locales están influenciados, cada vez más, por acontecimientos que ocurren a grandes distancias. De aquí las relaciones entre mundialización y la reaparición de los valores de "lo local" desde diversas perspectivas.

Si las principales características de la globalización aluden al potente desarrollo de las fuerzas productivas, a la extensión de una revolución tecnológica y a una mayor facilidad en las formas de acceso al conocimiento y al desarrollo cultural de las poblaciones, parece que el rasgo también más característico de estos tiempos debería ser el de la armonización del desarrollo y la mejora de las condiciones de vida en el conjunto del mundo.

Sin embargo sucede todo lo contrario y las propias instituciones internacionales advierten que, **las ventajas de la globalización se concentran, casi exclusivamente, en un reducido número de países desarrollados y, a su vez, en el seno de éstos, entre sus colectivos históricamente más favorecidos.**

La asimetría en los efectos de la globalización se manifiesta con un desequilibrio, originado por una decidida apuesta ideológica, entre la existencia de normas concretas y vinculantes para la liberalización de los mercados mundiales (especialmente los de capital financiero) y la ausencia, de actuaciones efectivas, para todo lo relacionado con los asuntos sociales, laborales, medioambientales, de derechos humanos o de lucha contra la pobreza. Hoy más de 1000 millones de personas en el planeta padecen el hambre y la pobreza.

Esta realidad reafirma nuestros planteamientos de oposición a quienes, de manera interesada, defienden la libertad absoluta del mercado sin ninguna cortapisa ni regulación y por eso

debemos renovar nuestras reivindicaciones contra la desigualdad, la exclusión y la segregación.

La economía no puede, ni debe escapar, a la política. Por el contrario, la globalización de la economía abre nuevos desafíos para la actuación política y sindical. **Por eso hoy resulta más necesario que nunca trabajar por el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el movimiento sindical internacional. Se trata en definitiva de "globalizar la solidaridad" poniendo la economía al servicio de la sociedad, de la justicia social y de un modelo sostenible de desarrollo todos ellos ejes esenciales de nuestra identidad sociopolítica, confederal y de clase.**

En este sentido adquiere especial importancia el Congreso de la Confederación Internacional de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS) celebrado en Diciembre pasado donde se tomó la decisión de fusionarse con la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) y constituir una gran Confederación Sindical Internacional. En nuestro ámbito sectorial deberemos impulsar la aplicación práctica de esta decisión a través de las Federaciones internacionales a las que estamos afiliados.

También deberemos trabajar para establecer programas de actuación en las empresas multinacionales con matriz española (o europea donde tengamos influencia) implantadas en países sobre todo iberoamericanos, para alentar prácticas sociales y laborales que permitan el desarrollo del sindicalismo libre, unas relaciones laborales dignas y códigos de Responsabilidad Social Corporativa. Arcelor, Endesa, otros). En este sentido conviene resaltar la experiencia dirigida por nuestra Federación en Arcelor y el próximo acuerdo que firmaremos en EADS-CASA.

La coyuntura económica

El intenso proceso de globalización económica resulta especialmente determinante para las estructuras productivas de los sectores y empresas más abiertos a la competencia internacional, como son los afectados por las actividades industriales y especialmente los de nuestros sectores. Por esta razón, aunque los documentos congresuales ya abordan con detalle las grandes tenden-



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

cias mundiales, europeas y españolas, parece pertinente realizar algunos apuntes en relación con la **coyuntura económica** en este período.

Asistimos a un proceso de reestructuración profunda, tanto desde una perspectiva agregada de la **economía mundial**, como desde su recomposición geográfica. La modesta recuperación de la economía mundial experimentada desde el año 2003 se ha producido a partir del impulso que parece recobrar EE.UU., y que, dada su enorme influencia internacional, se extiende gradualmente a los principales países de Asia y América Latina y, en menor medida y con ciertas dificultades, a la Unión Europea.

Debido a la dependencia que la economía mundial tiene de la estadounidense, conviene tener en cuenta que la recuperación iniciada hace dos años va acompañada de los mayores déficit públicos nunca conocidos en ese país, y con un endeudamiento extraordinario que requiere de la recepción de capitales exteriores.

Por lo tanto, las perspectivas de una cierta recuperación económica internacional se han venido retrasando sistemáticamente en este período y, a la vez, se presentan en torno a un doble proceso. De una parte, los países más desarrollados manifiestan desequilibrios económicos importantes, lo cual, prolonga la incertidumbre del crecimiento económico y su correlato, el desarrollo productivo. De otra, los datos que apuntan una cierta recuperación, parecen estar asentados sobre la actividad creciente de las economías emergentes, destacando la de China, tanto por su potencial desarrollo, como por sus tasas anuales de crecimiento y, con una incidencia menor, la de los principales países de América Latina (especialmente Brasil y Méjico).

En este ámbito internacional, la invasión de Irak ha supuesto innegablemente un elemento adicional de desequilibrio en las relaciones internacionales en general y en las económicas en particular, a través de la desestabilización de los mercados del petróleo y los incrementos de su precio desde el inicio de la invasión militar.

En el entorno económico de la **Unión Europea**, los datos macroeconómicos indican que se sigue registrando una sostenida desaceleración en su crecimiento, sin que aparezcan signos de

recuperación rápida. Esta situación está muy determinada por la evolución incierta de las economías alemana y francesa; especialmente si tenemos en cuenta que el esfuerzo de la U.E. continúa dirigiéndose casi exclusivamente al control de la inflación y al saneamiento de las finanzas públicas.

En estos últimos cuatro años, el ritmo de actividad económica en la zona euro se caracteriza por su muy baja dinámica de crecimiento. Así, el leve camino de recuperación iniciado desde el inicio de 2004 se convierte en incierto, dados los evidentes y sostenidos problemas de cumplimiento de los compromisos de inflación (2%), de desempleo (9%) y los objetivos presupuestarios, éstos en permanente tensión, como se pone de manifiesto con las disensiones en torno al Pacto de Estabilidad.

De aquí, que la crisis económica internacional no sea tan coyuntural como parecía inicialmente y la incertidumbre sobre la recuperación económica haya seguido vigente en nuestro entorno más cercano.

En el plano político, la Unión Europea no está a la altura de la demanda de sus ciudadanos ni a las de los ciudadanos de otras latitudes que han visto, en el modelo social y en el proceso de integración transnacional, un ejemplo de organización de la convivencia bajo instituciones democráticas, de ordenamiento económico y social que compatibilicen crecimiento económico y cohesión social.

El movimiento sindical europeo ha reiterado su apoyo a los objetivos fijados en la **Cumbre de Lisboa y en su Estrategia** para "hacer de Europa la sociedad del conocimiento, más competitiva del mundo, capaz de un crecimiento sostenible, con mas y mejores empleos y mayor cohesión social".

Hoy esos objetivos están más lejos que en 2000. Se aplican políticas fiscales que benefician a los más favorecidos y se practican reformas estructurales con recortes de derechos laborales para contener los costes laborales como única vía para sostener la competitividad. La UE no hace políticas de crecimiento y hace tiempo que optó por abandonar su aparato productivo, frente a la competencia cada vez más agresiva e incluso con prácticas de dumping por parte de algunos países, como hemos podido comprobar en los casos del sector naval, las telecomunicaciones o la minería del carbón entre otros.



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

El positivo resultado alcanzado en España en el referéndum sobre la **Constitución Europea** pone de manifiesto la voluntad de participar en el proceso de construcción europea, pero este deseo no puede verse frustrado. Es necesario restablecer la confianza de la ciudadanía en el proceso y sus instituciones y para ello debe reforzarse La Agenda de Política Social como reclama la Confederación Europea de Sindicatos.

La economía española, aún mostrando índices de crecimiento superiores a la media de la zona euro y de la UE en casi un punto porcentual, presenta una fase de desaceleración en los últimos cuatro años, acompañada de un preocupante desequilibrio en el déficit de la balanza comercial. Este desequilibrio está motivado por incremento de las importaciones, la bajada de las exportaciones y la fuerte caída de la inversión directa extranjera.

Asimismo, la economía española mantiene un grave problema de inflación. Las tasas interanuales registradas en el conjunto de este período han superado persistentemente las previsiones iniciales del Gobierno, agravando nuestro diferencial de precios respecto de la media de la UE. Esta mala evolución de los precios, que en ningún caso es imputable a la evolución de los salarios, proyecta sobre la economía española consecuencias negativas que venimos denunciando desde CC.OO.: pérdida de competitividad en los mercados internacionales, lastrando la creación de riqueza y empleo.

Adicionalmente, mientras en los países que conformaban la UE-15 durante el período transcurrido desde 1998, los Costes Laborales Unitarios se han reducido en un 0,6%, en el caso español esta reducción ha sido del 3,5%; es decir, no sólo nuestros Costes Laborales son inferiores en términos absolutos respecto de la mayoría de países de la UE-15, (tan sólo son superiores a los de Grecia y Portugal), sino que se vienen reduciendo con mayor intensidad que en ellos. Sin embargo, en lo que se refiere a la Productividad por Hora Trabajada, el conjunto de la economía española se encuentra en el 84% de la media de la UE-15 para el año 2003. Es decir, un 16% menos de Productividad por Hora Trabajada que el conjunto de esta agrupación de países (y un 18% menos que la media de la Eurozona).

triales, y cobra especial relevancia en un contexto financiero caracterizado por bajos tipos de interés y alta liquidez de los mercados. Esto debería ser un incentivo claro para la financiación de inversiones reales que evitara la pérdida de competencia de las empresas.

Pero lo cierto es que, tal y como venimos denunciando desde la FM de CC.OO., a pesar de los beneficios acumulados en estos años de bonanza económica, el reducido coste del dinero y la evolución decreciente de los costes laborales, el comportamiento empresarial ha venido demostrando su falta de compromiso con la innovación de las instalaciones y del equipo tecnológico.

El Gobierno del PP y el cambio político

Tal y como vaticinábamos en nuestros debates del 2º Congreso, la victoria por mayoría absoluta del Partido Popular en 2000, provocó que el Gobierno, ya sin la necesidad de acuerdos parlamentarios, pretendiera llevar a cabo su verdadero proyecto político. Con esta intención no consideró necesario continuar con, uno de los principales pilares de las relaciones sociolaborales en la etapa anterior, el Diálogo Social.

CC.OO. defendimos la necesidad de mantener un marco de concertación y presentamos nuestras propuestas para reducir la temporalidad y mejorar el sistema de protección social, en especial las referidas a las políticas sociales y a la cobertura de la protección por desempleo. Sin embargo, la ruptura del Diálogo Social durante 2000 y 2001 fue inevitable debido a la posición de las organizaciones patronales que, implícitamente, reclamaban una intervención unilateral del Gobierno en los temas que les interesaban. Esta quiebra la abordamos con el lanzamiento de una campaña contra el fraude en la contratación y la regulación del empleo a través de la negociación colectiva que, como veremos más adelante, ha dado sus frutos en nuestros sectores.

Las diferencias entre los dos sindicatos mayoritarios provocadas por este episodio resultó determinante en la posición de UGT respecto a la firma del **II Acuerdo de Pensiones** de abril de 2001. A pesar de que en él se recogían la mayor parte de los contenidos de la plataforma sindical unitaria, en su desenlace final no fue suscrito por esta organización.



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

El acuerdo suscrito por CC.OO. patronal y Gobierno en 2001 permitió proyectar la separación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social posibilitando la construcción de un fondo de reserva que da estabilidad al sistema, creó un nuevo derecho de jubilación anticipada para los trabajadores que no hemos cotizado antes de 1967 e incrementó las pensiones de baja cuantía.

Nuevamente se abre un proceso de negociación y nuestros objetivos seguirán siendo los mismos que se reflejan en la declaración de Julio pasado.

La decisión del Gobierno del Partido Popular, en mayo de 2002, de proceder a una **reforma laboral** de profundo calado, por medio de la promulgación de un Real Decreto que incluía cuestiones como la supresión de los salarios de tramitación y recortes en el acceso y las prestaciones de la protección por desempleo, fue respondida con la convocatoria de la **Huelga General del 20 de Junio**.

Convocada desde la unidad de CC.OO. y UGT, su seguimiento fue masivo, así como el conjunto de manifestaciones y actos de expresión de protesta que la acompañaron. Esto provocó que el Gobierno del Partido Popular, tras sufrir su mayor conflicto con el movimiento sindical, se viera obligado a restituir lo modificado y retirar su reforma. Al mismo tiempo se demostró que la huelga general, que es la máxima expresión de la capacidad de movilización sindical, para obtener los objetivos buscados debe ser utilizada y gestionada de manera adecuada.

La directa vinculación del Gobierno Aznar con la decisión de la **invasión militar de Irak**, guerra injusta desde el derecho internacional y a todas luces injustificada (hoy ya nadie duda de las mentiras utilizadas por los gobiernos estadounidense, británico y español) supuso que CC.OO. no sólo manifestásemos claramente nuestra oposición a esta agresión, sino que impulsásemos, en cooperación con otras organizaciones y movimientos sociopolíticos y ciudadanos, toda una serie de manifestaciones de rechazo y de petición del fin de esa invasión bélica, con especial énfasis en la retirada de las tropas españolas del conflicto.

El sumatorio de estos conflictos, unido al derivado de la gestión gubernamental de la **crisis del Prestige** situó al Partido Popular en una situación de creciente aislamiento legislativo y de fuerte contestación ciudadana.

El 14 de marzo de 2004, se produjo un vuelco en la situación política española con la **victoria electoral del PSOE**. La proximidad del criminal y brutal atentado terrorista del **11 de marzo** en Madrid, que segó la vida de 192 personas e hirió gravemente a centenares, es evidente que repercutió en la ciudadanía. Su respuesta fue movilizarse para fortalecer la democracia, atacada por la barbarie antidemocrática, acudiendo a votar de manera masiva, tras haber manifestado en la calle la repulsa a estas actuaciones y el dolor y la solidaridad con las víctimas y sus familiares.

El creciente descontento social antes manifestado y los intentos de manipulación que, de manera irresponsable, se realizaban desde las instancias gubernamentales respecto a la autoría del atentado, provocaron una reacción que se tradujo en el incremento de la participación ciudadana en las Elecciones originando el cambio político.

Las primera decisión del nuevo Gobierno fue la de retirar las tropas españolas de Irak, respondiendo tanto al programa electoral del PSOE como al clamor ciudadano en el conjunto del Estado. A pesar de esto y aún después de las elecciones en aquel país, se mantiene todavía su ilegítima ocupación. La guerra no sólo se ha revelado como una trágica lacra con decenas de miles de muertos, sino que además ha deteriorado aún más la seguridad en la región y en el mundo.

Esta restitución política ha supuesto también una reubicación institucional de España en el marco de las relaciones internacionales, especialmente en el ámbito de la Unión Europea, coincidiendo con la ampliación de ésta a los actuales 25 Estados miembro.

El Diálogo Social

Con el cambio de gobierno se abrió un nuevo escenario en relación con el proceso de Diálogo Social. En Julio del pasado año se firmó una Declaración suscrita por el Gobierno, CEOE y CEPYME y los sindicatos, UGT y CC.OO., a su más alto nivel. Los objetivos expresados en esta Declaración coinciden con los de nuestro Programa de Acción aprobado en el Congreso Confederado:

- **Avanzar en un modelo productivo que permita mejorar la productividad del trabajo y crear más riqueza** (*aumentando el volumen de empleo mediante la inversión productiva: I+D+i, Tecnologías de*



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

la Información, educación, formación y cualificación de los trabajadores y trabajadoras).

- **Aumentar la calidad del empleo** (*reduciendo la temporalidad y la siniestralidad laboral, avanzando en la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres y regulando la inserción laboral y social de los inmigrantes. Potenciando para esto las instituciones laborales, la Inspección de Trabajo y los Servicios Públicos de Empleo).*

- **Sostener y ampliar los sistemas de protección social** *sobre la base de la universalización de derechos -la atención a las personas dependientes- la consolidación y mejora del sistema de pensiones y el fortalecimiento de la sostenibilidad, la equidad y la gobernabilidad del Sistema Nacional de Salud.*

Para conseguir estos objetivos, se necesitan reformas. El diálogo social es un buen instrumento para influir en los procesos de cambio pero necesita ser consolidado. Para ello, es necesario una fuerte apuesta sindical y la implicación del Gobierno y la patronal. Ambos deben asumir que el diálogo social es un compromiso de trabajo y no una acción instrumental y oportunista sujeta a la coyuntura política o a los intereses inmediatos de cada parte.

El proceso de negociaciones abierto ha dado algunos resultados hasta la fecha en lo relativo al **Salario Mínimo Interprofesional** (se ha mejorado su regulación e incrementado su cuantía recuperando su función como garantía salarial mínima), **el reglamento para la aplicación de la Ley de Extranjería** (permite abordar el tema de la inmigración desde la vertiente sociolaboral y el proceso de regularización de casi 500.000 personas dotándoles de derechos laborales y de ciudadanía), **la renovación del Acuerdo para la Solución Extrajudicial de Conflictos o el ANC 2005** pero aún quedan temas importantes por tratar sobre los que deberemos mantener una especial atención como son la reforma del mercado de trabajo y el Sistema de Protección Social.

En este sentido quiero hacer una reflexión: **La temporalidad no se combate únicamente modificando las normas, es necesario un compromiso de todas las partes implicadas, y por eso manifestamos nuestro rechazo a la propuesta de ANFAC de crear una nueva modalidad de contratación temporal para el sector del Automóvil. Esto no nos sorprende, viene de antiguo. Lo**

sorprendente es que esta propuesta pueda tener eco en la Administración, porque con ella se pone radicalmente en cuestión el primer objetivo de la Declaración conjunta de Julio pasado.

Los ANC

A finales de 2001, con el gobierno del PP, se abordó la "reforma de la negociación colectiva", proceso que finalmente no acabó en acuerdo, debido a las contradicciones internas en la propia patronal y a las pretensiones del Gobierno. CC.OO. trabajamos con nuestras propuestas (orientadas a la articulación de la negociación colectiva y su refuerzo en los marcos sectoriales), pero, una vez agotado el proceso de negociación, nuestra posición fue claramente beligerante frente a cualquier intento unilateral de iniciativa legislativa.

Probablemente en un futuro vuelva a intentarse una nueva reforma en esta materia y, por esa razón, conviene dejar claro que en CC.OO. no sólo estamos abiertos, sino que, además, lo hemos venido reclamando como una necesidad a la adecuación de nuestro sistema de negociación colectiva, pero desde la posición de que el derecho a la negociación colectiva, su correcta articulación sectorial y su carácter normativo, así como el derecho de huelga, son pilares básicos del derecho sindical y, por lo tanto, irrenunciables.

Tras el desacuerdo en las negociaciones concertamos el primer **Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva (ANC)** como un conjunto de criterios obligacionales a trasladar, por las partes firmantes, a la negociación de los convenios sectoriales y de empresa. Posteriormente y tras el correspondiente a 2002, se han renovado para 2003, 2004 y 2005, con algunas progresivas inclusiones de criterios de contenidos estructurales para los convenios colectivos.

Este marco de sucesivos acuerdos viene a reafirmar la autonomía de los actores centrales de las relaciones laborales: sindicatos y patronales.

CC.OO. en unidad de propuesta con UGT, hemos impulsado, como principales ejes, un modelo salarial basado en la garantía del poder adquisitivo de los trabajadores, la igualdad de trato entre hombres y mujeres, la regulación de la flexibilidad interna frente a la precarización de las condi-



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

ciones de empleo y la configuración de observatorios sectoriales para los análisis y propuestas conjuntas de reformas y políticas industriales y de innovación.

La FM de CC.OO. hemos defendido, con especial énfasis, estos acuerdos por lo que suponen de impulso a los procesos de negociación colectiva, y porque coincidimos plenamente con los objetivos planteados.

El desarrollo del Diálogo Social no va a estar exento de dificultades porque los intereses están confrontados y por eso durante este proceso debemos asegurar que la información fluya de manera adecuada para garantizar la participación de todas las estructuras de nuestro sindicato y del conjunto de los trabajadores y trabajadoras. Para esto, debemos comprometernos a continuar con las reuniones de órganos de dirección, de cuadros sindicales y asambleas de afiliados en los centros de trabajo en el conjunto de nuestra Federación.

El modelo productivo y la actuación sindical de la FM

La principal característica de nuestro modelo productivo es la de un tejido empresarial que está basando, prioritariamente, sus políticas en mantener los diferenciales de costes laborales y de jornada con nuestro entorno, rechazando las estrategias de competencia basadas en la generación de valor añadido de los procesos y los productos industriales.

Frente a estas tendencias centramos buena parte de nuestras actuaciones, porque los sectores de la FM de CC.OO. son los principales protagonistas del comercio de mercancías de la economía española. El 82% de los productos exportados por el país son fabricados por los trabajadores y trabajadoras de nuestros sectores. No existen otros trabajadores en la economía española más expuestos a la presión de la competencia internacional. Por ello, sin duda alguna, la FM de CC.OO. es la organización sindical que más conocimiento y experiencia acumula en relación a los problemas, dificultades y también potencialidades de la economía española en el proceso de globalización y competencia internacional.

Los datos de comercio exterior español muestran que, incluso en un contexto escasamente favorable por la debilidad de demanda de consumo e inversión de los países centrales de la UE, así como por la revalorización del euro frente a las más importantes divisas, ha aumentado el volumen de exportaciones de productos industriales en los dos últimos años. Este comportamiento pone de manifiesto que nuestras empresas industriales, y con ellas nuestros trabajadores y trabajadoras, son capaces de superar las presiones competitivas, incluso en escenarios de estancamiento económico de nuestros principales clientes.

Por lo que se refiere al comportamiento del **empleo** en los últimos años, los datos hasta finales de 2004 vienen a mostrar que se ha producido un ligero incremento de los empleos, con la única salvedad de la Minería. Si este dato es significativo, más lo es que, fruto de nuestras prácticas en la negociación colectiva, la tasa de temporalidad se haya reducido en seis puntos desde 1999. Actualmente, frente al 30,6% de temporalidad en el Estado, nuestros sectores, se sitúan en el 20,5%, es decir, diez puntos menos. Decimos que este resultado es producto de nuestras prácticas porque, en los últimos años hemos incrementado considerablemente el número de acuerdos que establecen la transformación de contratos temporales en indefinidos, en un contexto general que se ha distinguido por sus efectos precarizantes en los mercados de trabajo españoles. Por resumirlo en una frase, en el momento actual se ha alcanzado el número de empleos asalariados con contrato indefinido más alto de la historia y el más bajo en temporalidad en el conjunto de los sectores de la FM de CC.OO.

Estos datos ponen en entredicho a aquellos que afirman que el sector industrial está en declive y que hay que orientar exclusivamente las actuaciones económicas y sindicales hacia el sector de servicios.

Cuando afirmamos que, para el desarrollo económico del país y para generar riqueza, es necesario potenciar el sector industrial, no lo hacemos por una necesidad de reafirmar nuestra identidad, sino porque estamos convencidos de que este, es el camino adecuado. Sin industria no hay riqueza, de la misma manera que no hay generación de empleo estable y de calidad.

La intensificación de los procesos de **relocalización productiva** ha sido, y continuará siendo, uno



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

de los elementos claves a considerar en nuestras estrategias y prácticas sindicales. Todos los enfoques confluyen en afirmar que no se trata de un fenómeno novedoso; efectivamente, la movilidad de las empresas es un hecho histórico, sin embargo, sus sentidos y sus formas concretas requieren de una valoración precisa y sus efectos sobre las condiciones de vida y trabajo, también.

En nuestros sectores, estos fenómenos se presentan de la mano de las estrategias globales de los grandes grupos trasnacionales. En sus diseños de optimización productiva no sólo están presentes los costes laborales, aunque así sean anunciados para presionar sobre las regulaciones colectivas de las condiciones de empleo y trabajo. Factores como las capacidades de aprovisionamiento de componentes, las complementariedades tecnológicas de los procesos productivos, la organización logística de la distribución y transporte, la cualificación profesional de la fuerza de trabajo que concurre en el conjunto del ciclo de rentabilidad de las inversiones (y no sólo la correspondiente a las plantillas de la empresa principal), la existencia de industrias auxiliares próximas, etc., son determinantes para las decisiones de enclavamiento de los centros productivos industriales.

Estos son los elementos sobre los que hemos de presionar, a empresas y Administraciones. Por ello, venimos reivindicando que, adicionalmente a los programas horizontales de incentivación al desarrollo tecnológico, se promuevan inversiones públicas directas para I+D+i desde los Presupuestos Generales del Estado y los de las Comunidades Autónomas. Inversiones que deben tener un carácter selectivo, a partir de las elaboraciones, prospectivas y propositivas, de los Observatorios Sectoriales Estatales que, participados por los Agentes Sociales y Económicos, comenzarán a ponerse en marcha en breve, como resultado de nuestra exigencia en los procesos de diálogo social.

Asimismo, con objeto de limitar los riesgos de deslocalización y de afrontar el incremento de la competencia global, nos marcamos que, para la FM de CC.OO., los compromisos de estabilidad industrial deben pasar a ser prioritarios en el ámbito de la acción sindical cotidiana en la empresa. En este sentido, hemos orientado cualquier negociación, tanto las derivadas del convenio colectivo como de los cambios en el modelo de organización de la producción y del trabajo, para impulsar reivindicaciones que detallen con rigor compromisos de inversiones, de renovaciones

de producto, de tecnología y de las cualificaciones profesionales adecuadas, de áreas de actividad y de cargas de trabajo, así como de una política comercial y de empleo adecuada.

De manera sintética, podemos decir que la posición de la FM de CC.OO. ante estas prácticas, y teniendo en cuenta la trascendencia del marco comunitario de la UE, revalida la potenciación del sindicalismo europeo en su papel de garante de un equilibrio negociado entre la aplicación de fórmulas flexibles e innovadoras de incrementos de la productividad del tejido productivo y la dinámica mejora de las condiciones de empleo, como bases fundamentales del modelo social europeo y, por lo tanto, de la base material sobre la que se asientan los derechos efectivos de ciudadanía de las sociedades que integramos la UE.

En este marco general, las actuaciones concretas de la FM de CC.OO. en los procesos de reestructuración industrial continua en nuestros sectores y empresas se han basado en impulsar una política industrial activa, favorecedora de la cohesión social y territorial, respetuosa con el medioambiente, que apueste por la innovación tecnológica, rechazando modelos de competencia basados exclusivamente en la reducción de los costes laborales y en la precarización del empleo.

Nos hemos enfrentado a las privatizaciones basadas en posiciones estrictamente ideológicas, exigiendo el mantenimiento de la presencia del Estado en el capital de las empresas que operan en sectores estratégicos y aquellas a las que, su salida del mismo, las colocaría en situación de riesgo.

Hemos intervenido en todos los procesos de concentración empresarial y desconcentración productiva para garantizar el empleo y los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras.

Esta decidida orientación se ha reflejado en nuestra presión para la aplicación del Protocolo de Kyoto. Tras analizar las potenciales repercusiones, tanto en los sectores eléctrico y minero, como en el resto de las industrias metalúrgicas, elaboramos una propuesta que, en ese marco general, garantizase adecuadamente la estructura de la industria y el empleo; planteando a la Administración, que la aplicación del Protocolo de Kyoto, plasmado en el Plan Nacional de Asignaciones de Emisiones de CO₂, tuviera en cuenta las emisiones históricas, la localización, la vida operativa de las centrales, las inversiones realizadas y los efectos laborales.



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

Para evitar las repercusiones sobre la **minería del carbón**, la FM de CC.OO. en Diciembre pasado firmamos un Acuerdo, conjuntamente con FIA-UGT, Carbuniión y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el cual, el Gobierno garantiza los niveles de consumo de carbón autóctono establecidos en el Plan 1998/2005, y la cuota de carbón que en estos momentos se está negociando en el marco del nuevo Acuerdo para el período 2006/2012.

Hoy asistimos a un debate clave sobre el modelo energético de este país, que afecta principalmente al **Sector Eléctrico**, y resulta determinante para la capacidad competitiva de la industria y la calidad de vida de la sociedad española. Y esta Federación hemos exigido participar en la elaboración del Libro Blanco de la Energía, haciendo llegar nuestras propias perspectivas sobre los temas que pretenden reformarse desde el Gobierno. Las políticas aplicadas por el anterior gobierno del PP han tenido como consecuencia la privatización de empresas, la concentración de éstas en grandes grupos con capacidad de inversión multinacional, y la segregación jurídica en producción, distribución y comercialización.

Esta situación la hemos afrontado mediante la negociación de acuerdos marco, que restablecieran la estabilidad en el empleo, el mantenimiento de las condiciones laborales, el derecho a la negociación colectiva y la extensión de la representación sindical en las nuevas empresas que se han creado. Hoy contamos con Convenios Colectivos que han venido a cubrir estos aspectos en buena parte del sector y, nuestro objetivo central, es intensificar sus contenidos y extender su cobertura al conjunto de los trabajadores y trabajadoras, especialmente a quienes prestan su relación laboral en la extendida red de las empresas contratistas y subcontratistas.

En el Balance que presentamos a este Congreso, se hace una descripción detallada, tanto de la situación en la que se encuentran las diferentes empresas y sectores de la Federación, como de nuestras actuaciones concretas.

Por ello, no voy a redundar en sus peculiaridades, que harían excesivamente largo este informe, pero si querría destacar la firmeza que nuestra Federación ha mantenido en todos los procesos de movilización y negociación, exigiendo compromisos de inversiones para garantizar el futuro de la actividad más allá de las vigencias de los productos, especialización productiva,

formación y cualificación de la fuerza de trabajo, incremento de la inversión en I+D, la participación del sindicato en la organización del trabajo, y regulaciones colectivas que garanticen acuerdos equilibrados sobre la flexibilidad y la mejora y calidad del empleo.

Firmeza sostenida por el convencimiento de que el futuro de las condiciones de vida de nuestras sociedades está radicalmente vinculado a la calidad de nuestro tejido productivo: PORQUE MALAS EMPRESAS NO GENERAN BUENAS SOCIEDADES Y, SOCIEDADES QUE PRECARIZAN SUS CONDICIONES DE EMPLEO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUYEN A CREAR BUENAS EMPRESAS.

Firmeza también en las movilizaciones llevadas a cabo por esta Federación, ante el cierre de empresas, reconversiones sectoriales, negociación de convenios colectivos y deslocalizaciones. Todas para nosotros han sido importantes, desde las que han afectado a las grandes empresas hasta la PYME, desde la empresa principal hasta las subcontratas. Y, en todas ellas, el nivel de sindicalización y vinculación federal ha sido determinante en sus resultados.

A nadie se nos escapa que en este período hemos vivido dos conflictos con un marcado carácter simbólico que, a pesar de guardar una estrecha similitud en la intensidad de la movilización, han arrojado resultados bien diferentes.

En el caso de Sintel, el acuerdo final, refrendado por todos los trabajadores, se malogró meses después tras conseguir la recolocación en empresas del sector de cerca de 640 trabajadores y la prejubilación de otros 400. La extraña irrupción de una empresa de origen ruso y la actitud del Comité Intercentros, dieron al traste con la salida pactada.

Otro proceso de movilizaciones muy importantes, y que por el contrario está teniendo una resolución bastante diferente es el de IZAR. También este Acuerdo Final fue refrendado por la inmensa mayoría de los trabajadores. No profundizó en él porque estoy convencido de que lo conocéis todos.

La enseñanza que hemos de extraer es que en la salida de cualquier conflicto juega un papel muy determinante el fuerte nivel de sindicalización de los trabajadores y las trabajadoras, así como la necesaria vinculación con la Federación.



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

Negociación Colectiva

La experiencia acumulada en estos conflictos y las actuaciones realizadas por el conjunto de la estructura federal, nos reafirma en que la mejor herramienta para abordar la consolidación de los sectores y empresas es la Negociación Colectiva, no resumida en la exclusiva negociación de los salarios o la jornada.

Como reflejamos anualmente en los criterios de la Federación, la mejor manera de anticiparse a los procesos de cambio continuo en las empresas, es aprovechar la negociación colectiva, en el más amplio sentido que hemos definido en los últimos años.

Y la entendemos como un proceso continuo de interacción entre los trabajadores, los sindicatos y las organizaciones empresariales y donde se sustancian buena parte de las condiciones profesionales y personales de las trabajadoras y los trabajadores. Esto es, en definitiva, construir los marcos normativos y de Relaciones Laborales.

Los esfuerzos por mejorar su adecuación y eficacia para afrontar los nuevos retos, y las insuficiencias que su estructura y contenidos presentan, se han concentrado básicamente en tres objetivos:

- Incrementar efectivamente la cobertura de los convenios colectivos al conjunto de asalariados de nuestros sectores y empresas, no sólo en términos de ámbitos funcionales, sino también, en los contenidos más determinantes de las condiciones de trabajo y empleo en las empresas concretas.

- Incorporar en la negociación colectiva a sectores de trabajadores que, habitualmente, se han encontrado ajenos, como son los técnicos y administrativos y a jóvenes y mujeres que, por su mayor precariedad contractual, son más vulnerables en las relaciones de empleo.

- Mejorar la capacidad de coordinación e intervención del sindicato en el conjunto de los procesos de negociación. Entendida ésta desde la elaboración y discusión federal de los criterios estratégicos para cada ámbito de negociación, pasando por su plasmación en propuestas concretas, sectoriales y de empresa, y por su seguimiento y evaluación.

Desde estas consideraciones, nos propusimos incrementar la regulación cogobernada de las diferentes fórmulas de flexibilización del tiempo de trabajo. Objetivo complementario a reducir su duración, como elemento clave de las políticas de empleo y de la mejora de las condiciones sociolaborales.

El abordaje de las retribuciones en la negociación colectiva lo hemos realizado desde un criterio federal claro: impulsar una política salarial orientada que garantice el poder adquisitivo real, concrete en cada ámbito de negociación la distribución de la productividad y, a la vez, asegure el incremento del empleo y mejore su estabilidad. Su resultado: la Revisión Salarial Media de los Convenios Colectivos en el período 2000/2004 ha sido superior al IPC real acumulado en un 1,3%, aún pendiente de incluir el efecto de las cláusulas de revisión del último año.

Pero si hemos de destacar uno de los objetivos centrales para el conjunto de acción sindical, éste ha sido la regulación de los procesos de externalización de actividades y de descentralización productiva, con radical trascendencia para los sectores de la FM de CC.OO., en los cuales, se han configurado algunos tejidos empresariales cuya funcionalidad en los procesos productivos de las grandes empresas es el de prestar servicios industriales de carácter permanente. Así es como podemos hablar de la emergencia, cuantitativa y cualitativa, de una "Industria Auxiliar Metalúrgica": aquella constituida por las empresas especializadas en las actividades de Mantenimiento y Montaje, la cual, generalmente, actúa como contratista de empresas industriales (Eléctricas, Químicas, Siderúrgicas, Navales, Mineras, etc.) o de grandes instalaciones (edificios automatizados, conglomerados de servicios de ocio, etc.).

Nuestro trabajo se ha centrado en incluir en los Convenios Sectoriales contenidos que regulen las condiciones de trabajo de las actividades específicas de Mantenimiento y Montaje. En este sentido resulta muy relevante lo acordado en los Convenios Provinciales de Cádiz, Asturias y, más recientemente y con una regulación más intensa, el de Tarragona. Todas ellas, experiencias que amplían los primeros casos de regulación colectiva impulsados por los Acuerdos Marco realizados en grandes empresas, como el caso de REPSOL.

El desarrollo de estas prácticas federales de negociación colectiva ha contribuido a la reduc-



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

ción sostenida de los índices de temporalidad que anteriormente cité. Estos resultados son el producto de haber entendido que el empleo estable debe ser una norma general y no una excepción en las relaciones laborales.

En el Programa de Acción que venimos debatiendo se apuesta nítidamente por la proyección de estas prácticas: asegurar la estabilidad del empleo en todos los marcos de negociación. Con esto aludimos, no sólo, a las modalidades de contratación, sino a las condiciones generales de la calidad del empleo y, muy particularmente, a las condiciones de salud y seguridad. Hemos dicho y sostenemos que la precariedad en el empleo ha sido uno de los detonantes de la elevada siniestralidad laboral en nuestro país. Mejorar las condiciones de trabajo en las empresas nos exige combinar el desarrollo de los contenidos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en los centros de trabajo con la defensa del empleo estable.

Ya afirmábamos en el anterior Congreso que el Diálogo Social Sectorial es un elemento con valores propios y, a su vez, un instrumento de refuerzo de los procesos de negociación colectiva. Un avance sustancial, fruto de ese proceso, lo constituye el Acuerdo de Formación y Cualificación, suscrito en Abril del 2002 por CONFEMETAL, MCA-UGT y nuestra Federación, fue una apuesta de carácter estratégico cuyos resultados a día de hoy podemos valorar muy positivamente. Así, un año después de la firma del Acuerdo constituimos la Fundación del Metal para la Cualificación, la Formación y el Empleo (FMF), como instrumento bipartito que nos comprometía a las organizaciones firmantes (CONFEMETAL, MCA-UGT y la FM de CC.OO.) a elaborar una propuesta que fuera la referencia para el sector en su conjunto y, lo que es más importante, hacía posible, y por primera vez en la historia de las relaciones laborales del sector, agrupar orgánicamente a todas las asociaciones patronales del sector en torno a una única propuesta formativa con procedimientos comunes en cuanto a objetivos, contenidos y gestión.

La vertebración territorial de este proyecto sectorial ya es una realidad con la constitución de Fundaciones del Metal en Galicia, Asturias y Cantabria, a lo largo de este año lo será en varias Comunidades Autónomas más.

en estas Fundaciones, para consolidar un Sujeto Sectorial en todos los temas relacionados con el empleo, la cualificación profesional y las políticas industriales de los sectores metalúrgicos, bases que hemos de orientar hacia los propios procesos de negociación colectiva.

Desarrollo organizativo y Elecciones Sindicales

Desde el Congreso de Bilbao hemos avanzado en el desarrollo organizativo de las distintas estructuras federales. Hemos reforzado los Sindicatos Provinciales o Comarcales y las Federaciones de Nacionalidad o Región. Hoy contamos con una Federación más, la de Castilla La Mancha, que ha sido constituida recientemente.

También hay varias Federaciones que han aprovechado sus congresos para modificar su esquema organizativo como es el caso de Euskadi y esto nos parece positivo porque nuestro objetivo debe ser adecuar, de manera autónoma, nuestras estructuras a las necesidades en nuestros sectores y a los recursos que tenemos en cada sitio.

No tenemos un modelo inamovible, debemos estar en disposición de mejorarlo permanentemente, en una búsqueda constante para garantizar la mejor defensa de los intereses de afiliados y afiliadas y del conjunto de personas que trabajan en nuestras empresas, porque aquí es donde reside la fortaleza de la Federación. Así lo hicimos cuando decidimos crear las Secretarías de PYME's y los equipos de atención. Este trabajo se ha mostrado particularmente productivo, como muestran los frutos recogidos en términos electorales y, por tanto, de confianza de los trabajadores y las trabajadoras.

Los equipos de atención, coordinados y animados por las estructuras federales que los sustentan, han demostrado ser el **eje fundamental de los procesos electorales y de sus resultados**. La pequeña y mediana empresa es el ámbito donde se sitúa la mayor parte de la población trabajadora de nuestros sectores. La atención sindical de los delegados y delegadas en las Pymes, la presencia y resolución de sus problemas cotidianos en las empresas, la necesidad de ahondar y mejorar sus posibilidades de organización, son elementos sin los cuales, ni pueden



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

lograrse buenos resultados electorales, ni extender nuestra influencia sindical y nuestra afiliación. Por eso los equipos de atención deben jugar un papel aún más relevante y estratégico en nuestro proyecto de fortalecimiento sindical.

Pero no todos los objetivos marcados en el II Congreso han tenido el mismo nivel de cumplimiento, la intensificación en la sindicalización de empresas y sectores sigue siendo una tarea pendiente, y una ambición irrenunciable para nosotros. Generalizar una presencia más visible, más organizada, más activa e influyente de CC.OO. en la vida cotidiana de las empresas y sectores debe ser un objetivo prioritario para nuestra Federación. Al finalizar tras este Congreso esta será una de las primeras tareas que tendremos que abordar y para ello presentaremos un plan de actuación concreto que será discutido y aplicado con la participación activa de todas nuestras estructuras federales. No podemos seguir esperando a modificaciones normativas que den más relevancia al papel de la Sección Sindical, podemos y debemos hacerlo a través de la Negociación Colectiva y la modificación de nuestros hábitos y prácticas en las empresas.

Las Elecciones Sindicales -sus procesos y resultados- han constituido una actividad muy importante durante este mandato.

En el balance presentado al Congreso se pone de manifiesto que la Federación ha ganado globalmente las elecciones sindicales. Y además, lo hemos hecho mejorando el resultado obtenido hace cuatro años que ya era importante. A Diciembre de 2004 hemos obtenido 19.430 delegados y delegadas lo que representa el 42,1% del conjunto sectorial. Además de esto, **hemos incrementado la diferencia** en este último proceso situando la ventaja sobre la segunda fuerza sindical en 2.646 representantes, lo que supone 5,7 puntos porcentuales en los resultados a nivel estatal.

Esta victoria electoral indica que los trabajadores y las trabajadoras depositan su confianza en CC.OO. en mayor medida que en otras opciones sindicales, pero hay que tener en cuenta que, dicha victoria, nuevamente se asienta en los resultados obtenidos en los sectores del Metal. Tanto en Minería (con un escaso margen de 8 delegados) como en el sector Eléctrico (aumentando su diferencia respecto al año 2000) las elecciones las ha vuelto a ganar UGT.

Un dato a valorar es que, el sindicalismo de clase y confederal, ha salido globalmente fortalecido de estas elecciones sindicales. El 78,5% de representatividad, obtenido por CC.OO. y UGT nos indica que los trabajadores y trabajadoras aprecian y valoran el papel de la unidad de acción sindical, y la consideran útil para la defensa de sus intereses.

Resultados electorales 31.12.2004

	Representantes	Resultado %
FM de CC.OO.	19.430	42,1
UGT	16.784	36,4
OTROS/ No consta	9.926	21,5
TOTAL	46.140	100

En el último periodo nos marcábamos como objetivo aumentar los procesos electorales en todas las empresas de más de 6 trabajadores, hoy **podemos afirmar haber incrementado el mapa electoral**, posibilitando esta forma de acercamiento y **participación sindical a un mayor número de trabajadores y trabajadoras.**

Cómputo dinámico a	31.12.2000	31.12.2004	Incremento	
			Nº	%
Actas	20.332	22.421	2.089	10,2
Total Representantes	41.491	46.140	4.649	11,2
Delegados/as de FM CC.OO.	17.469	19.430	1.961	11,2

Entre diciembre de 2000 y de 2004 el número total de representantes a elegir aumentó en 4.649 (11,2% más) de los cuales casi el 43% son delegados o delegadas de la FM de CC.OO. **De ese modo, a Diciembre de 2.004 hemos obtenido 1.961 delegados o delegadas más (11,2% de incremento) que en 2000 y hemos llegado a casi 2.100 nuevas empresas.**

Hace cuatro años, la proporción de mujeres entre los representantes sindicales de la FM de CC.OO. ascendía al 8,4%; actualmente **la tasa es del el 9,2%**. Las **1.784 delegadas** de esta Federación



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

representan el 50% del total de delegadas elegidas en los sectores de nuestro ámbito.

En 2000 obtuvimos 2.383 delegados y delegadas jóvenes (hasta 30 años) que representaban el 13,6% del total de nuestros delegados y delegadas. Cuatro años después, la cifra asciende a 2.837 jóvenes; el 14,6% del total de los delegados y delegadas elegidos en nuestras candidaturas.

Si nos atenemos al mapa territorial, la Federación Minerometalúrgica es la primera fuerza sindical en 12 Comunidades Autónomas, dos más que en 2000. A nivel provincial, nuestro sindicato ha obtenido el mayor respaldo electoral en 33 provincias, cuatro más que en el periodo anterior.

También somos la primera fuerza sindical en todos los tramos de empresa, con resultados notablemente más favorables en las pequeñas y medianas empresas. El trabajo desarrollado en las PYME's se traduce en que, en las de menos de 50 trabajadores, hemos crecido en 602 nuevos representantes pasando de 8.787 en 2000 a 9.389 en 2004. El mayor crecimiento se ha producido en el tramo de 50 a 250 con un aumento de 1.419 representantes situándonos en 7.289 en 2004.

En las empresas de menos de 250 tenemos concentrados el 86% de total de nuestros delegados y delegadas. Este dato es un fiel reflejo del tipo de empresa que tenemos en nuestros sectores y esto nos obliga, como ya hemos reiterado en muchas ocasiones, a adecuar nuestras prácticas organizativas a esta realidad.

A pesar de estos buenos resultados, no podemos caer en la complacencia. Tenemos que seguir avanzando y mejorar día a día, sobre todo en aquellos ámbitos en los que los resultados obtenidos son menos favorables.

Por otro lado debemos ser conscientes de la responsabilidad que asumimos como organización. No basta con ganar las elecciones o incrementar el número de delegados y delegadas. Debemos atenderlos adecuadamente, darles asesoramiento y formación y arroparlos en su labor. Debemos corresponder el compromiso que han asumido y este no es menor: en muchas empresas pequeñas, su trabajo como delegado, lo realizan de manera individual frente al empresario y deben sentirse seguros, confiados en que cuentan con el respaldo y el apoyo de nuestra Federación.

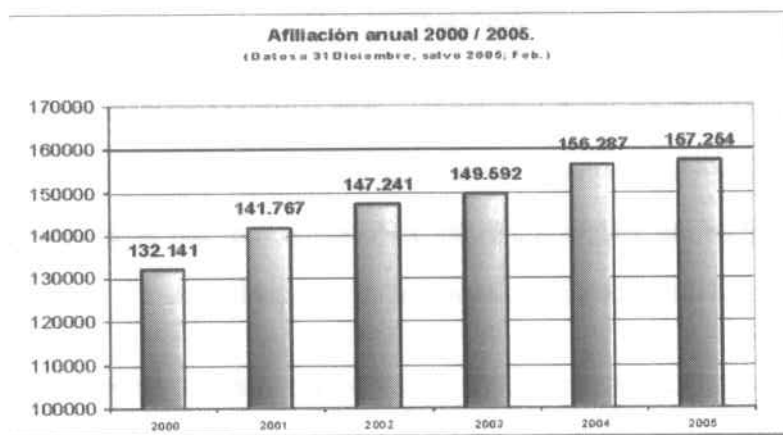
También a modo de balance electoral, pero con la pretensión de ahondar aún más en el análisis y avanzar en las propuestas de mejora, hemos realizado un estudio denominado -"Resultados electorales y presencia sindical"- que acompañamos a los materiales de este Congreso. Recomiendo su lectura porque del mismo podemos sacar las conclusiones necesarias para nuestro trabajo futuro

Afiliación

Un capítulo fundamental a tener en cuenta es el afiliativo. Partiendo de que el número de afiliados y afiliadas a esta Federación ha ido creciendo año tras año, lo que supone otra prueba más de reconocimiento a nuestro trabajo sindical. Pero no podemos sentirnos del todo satisfechos en este terreno, porque aún tenemos deficiencias que tenemos que corregir.

En Diciembre de 2000 presentábamos un balance que situaba nuestra afiliación en 132.141 personas. Actualmente (con datos de Feb-2005) la afiliación a la Federación Minerometalúrgica de CC.OO. asciende a 157.254 afiliados y afiliadas; lo que constituye el 15,6% del conjunto afiliativo de la CS de Comisiones Obreras, que ya supera el millón de afiliados y afiliadas en España.

Desde el Congreso anterior hasta ahora, hemos aumentado nuestra afiliación en más de 25.000 nuevos compañeros y compañeras; lo que supone un incremento neto del 19%. En términos anuales, esto supone un crecimiento medio de alrededor de 6 mil nuevos afiliados/año.





III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

No obstante estas buenas cifras, el nivel de afiliación en España continúa siendo insuficiente estando por debajo de la media comunitaria. A nivel **Confederal**, la **tasa de afiliación a CC.OO.** se sitúa alrededor del **7%** de la población asalariada. A nivel **Federal**, la **tasa de afiliación** es sensiblemente superior: el **13,2%**, pero es claramente insuficiente si nos atenemos a la capacidad de representación obtenido en las elecciones sindicales o, incluso, a nuestra capacidad de movilización.

En cuanto a la estructura de nuestra afiliación, los datos relativos a mujeres y jóvenes, también nos abren alentadoras expectativas, siempre y cuando ahondemos en nuestro proyecto de reforzamiento y adecuación organizativa y de equiparación en afiliación y representación del peso relativo de estos colectivos en el empleo asalariado sectorial.

	Total	Mujeres	Jóvenes
Empleo Asalariado	1.182.700	191.900 16.2%	370.000 31.0%
Representantes a 31.12.2003	19.044	1.748 9,2%	3.108 16.3%
Afiliación a 31.12.2004	156.287	14.011 9%	22.606 14.5%

Nota: Los porcentajes de jóvenes pueden ser superiores, en la medida que se carece del dato de edad en el 3% de los representantes y en el 13% de la afiliación.

En lo que se refiere a la distribución de la afiliación Confederal, **la FM de CC.OO. aporta el 15,5% de toda la afiliación de Comisiones Obreras (1.007.152)**. Eso supone continuar siendo la **organización Federal con mayor afiliación**, y la **tercera organización, por detrás de Andalucía y Catalunya**, si se observan también las organizaciones Territoriales.

Entre nuestros objetivos para el próximo mandato, debemos plantearnos **acercar la afiliación a nuestros votantes** en los procesos electorales (actualmente, la afiliación ronda el 60% de los votantes), dando **absoluta prioridad a la afiliación sindical de los delegados y delegadas** que, elegidos en las candidaturas de esta Federación, no están afiliados.

Con la misma magnitud de importancia, debemos poner todo el empeño en **hacer decrecer la rotación en la afiliación**; poniendo mecanismos administrativos y sindicales para hacer disminuir

el número de bajas que se han producido en este periodo. Como ha quedado bien reflejado en el Programa de Acción para el próximo mandato, no podemos asumir que se consoliden sólo una de cada tres afiliaciones

La afiliación debe convertirse en una tarea prioritaria y cotidiana para nuestra Federación. Sabemos que no se trata de realizar campañas, la experiencia nos demuestra que un trabajo planificado y con recursos es lo que proporciona mejores resultados. Por eso, a partir de este congreso vamos a crear la Secretaría de Afiliación dentro de las tareas a desarrollar por la próxima Comisión Ejecutiva.

Debemos afiliar más personas y mantenerlas. No se trata sólo de incrementar el número, la persona que se afilie a la Federación, ni es ni debe considerarse un número a sumar, es parte del sindicato y debe sentir que el sindicato trabaja por y para los afiliados.

Debemos fidelizar la afiliación mejorando nuestra actuación: **el afiliado debe ser partícipe prioritario y protagonista en todos aquellos temas que le afecten como la negociación colectiva; debe participar en la toma de decisiones y no sentirse solamente destinatario de ellas; debe tener una atención personalizada desde el mismo momento en que decide afiliarse; debe en definitiva, sentir, desde el primer día, que estar afiliado supone un plus, una ventaja, respecto de quien no lo está.**

En este sentido, es fundamental tener una buena **política de comunicación**. La Federación ha mejorado mucho en este apartado en el último periodo. Hemos puesto en marcha una página web y hoy cualquier afiliado puede conocer desde la posición del sindicato ante cualquier problema o conflicto hasta las tablas salariales de los convenios provinciales.

Hemos mejorado los contenidos y la difusión de nuestras publicaciones garantizando que, cada afiliado y afiliada, recibe en casa nuestro periódico Federación. Hemos creado separatas para las diferentes comunidades autónomas donde cada Federación Regional incluye aquellas noticias o artículos sobre temas más locales y de interés particular.

En el compromiso de hacer más participativo este III Congreso, hemos enviado a su domicilio,



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

a todos los afiliados y afiliadas, el Programa de Acción y hemos creado un foro donde, principalmente los jóvenes, han vertido sus aportaciones y también, por qué no decirlo, sus críticas a nuestras propuestas.

En definitiva, hemos abandonado "la propaganda" y la hemos sustituido por una adecuada política informativa y de comunicación, en el convencimiento de que lo importante no es sólo tener alternativas, sino que éstas tengan la mayor y mejor difusión posible.

La Gestión de Nuestros Recursos

Durante este período hemos realizado un esfuerzo económico importante para mejorar nuestra actividad sindical y todo lo que ello comporta, por eso es fundamental una gestión eficiente de nuestros recursos.

A la finalización del Segundo Congreso Federal, teníamos delimitados tres objetivos básicos a desarrollar durante el mandato, consecuencia de las propuestas aprobadas en el propio Congreso, que fueron los siguientes:

■ **Dar un impulso definitivo a la implantación de un sistema contable homogéneo en todas las organizaciones federadas**, que posibilitara de una vez por todas, la creación de una Cuenta de Resultados y Balance de Situación consolidado del conjunto de la Federación.

■ **Establecer una gestión contable adecuada** sobre todas las subvenciones para planes de formación continua, que venían recibiendo anualmente una buena parte de las federaciones de nacionalidad o región.

■ **Crear y poner en marcha el Fondo Federal de Solidaridad** en los términos aprobados en el Congreso.

Con la puesta en marcha en este periodo del **Centro Contable Federal** durante los años 2003 y 2004 hemos ido incorporando a las mayorías de las organizaciones. Esto nos ha permitido pre-

sentar una auténtica consolidación contable en 2004 con prácticamente toda la estructura federal excepto alguna organización que lo hará en este año para cerrar así definitivamente el sistema.

El proyecto de tener una contabilidad única a nivel Federal obedece a una necesidad organizativa y también a una necesidad fiscal, para cumplir con las exigencias legales que nos obligan a presentar declaración por el Impuesto de Sociedades por la totalidad de la actividad económica realizada bajo el CIF Federal y, a partir del ejercicio de 2004, someter nuestras cuentas a una auditoría profesional externa.

Esta circunstancia ha determinado que en la propuesta de modificación de Estatutos que se plantea en este Tercer Congreso, se haya introducido dentro del capítulo IX sobre Administración y Finanzas, la obligación de tener una contabilidad única que integra las contabilidades de todas las organizaciones federadas, indicando además, los medios para conseguirlo.

El **segundo objetivo** está plenamente cumplido, pues todas las subvenciones para programas de formación concedidos al conjunto de la Federación, se articulan a través de la contabilidad de la Ejecutiva Federal con las excepciones de aquellos programas que corresponden a gobiernos de ámbito autonómico.

La creación del **Fondo Federal de Solidaridad** no tuvo problemas, pues tanto los criterios de financiación como los criterios de distribución estaban bien definidos en los documentos que aprobamos en el Segundo Congreso.

En este periodo hemos hecho un esfuerzo económico importante para asegurar los objetivos de incrementar el número de empresas en las que debíamos hacer elecciones sindicales y para ello habilitamos una dotación especial.

Por último hemos de señalar también que, por iniciativa de la Confederación, sobre el ejercicio 2001 se realizó una auditoría externa, que pasamos en términos generales de manera satisfactoria, aplicando todas las recomendaciones efectuadas por los auditores.

La política financiera de la Federación, es decir, la forma en la que gestionamos los recursos de los afiliados es tan básica como la forma en la que atendemos todas las áreas de trabajo del



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

sindicato. Esta es una prueba de madurez de nuestra organización en la que debemos perseverar en el futuro.

Por esta razón compartimos los objetivos definidos en el 8º Congreso Confederal en relación con la "hoja de ruta interna."

¿Qué es la Hoja de Ruta?

Se trata de desarrollar y concretar aquellos puntos que tenían como objetivo: "Ampliar la afiliación", "actuar con eficacia y transparencia", "aumentar la presencia en la empresa" y "abordar las nuevas realidades productivas".

La importancia de esta propuesta radica en que somos una organización que supera el millón de afiliados y que gestionamos millones de euros provenientes de las cuotas y programas finalistas subvencionados. Tenemos la gran responsabilidad de estabilizar la afiliación y crecer al tiempo que mejoramos la gestión de los recursos, tanto humanos como económicos, de los que disponemos.

Esta aspiración no es nueva y para poder avanzar hemos iniciado un proceso de debate en el seno de la Confederación. Para acometer esta tarea se ha elaborado un decálogo de propuestas centradas fundamentalmente en los aspectos financieros y organizativos, y se están manteniendo reuniones con todas las organizaciones de la Confederación.

Los objetivos están claros y la filosofía la compartimos, pero las propuestas deben perfilarse bien porque no se trata, al menos esa es nuestra opinión, de establecer solamente medidas para garantizar una gestión eficaz y transparente de nuestros recursos económicos y humanos.

Debemos aprovechar este proceso para definir más claramente nuestro modelo organizativo porque, aunque las competencias estatutarias de las estructuras federales y territoriales están claras, es innegable que tenemos problemas de competencias que han de resolverse porque afectan, fundamentalmente, a las Federaciones de Nacionalidad y a los sindicatos provinciales y comarcales.

Además de esto es evidente también que existe un importante desequilibrio en el desarrollo de ambas estructuras y en el volumen de recursos que manejan.

Actualmente se está trabajando en la elaboración del "mapa de realidad". Esto supone algo importante: conocer cómo y en qué se gastan los recursos del Sindicato, pero esto no es suficiente. Es necesario definir las prioridades y reajustar nuestras actuaciones en función de estas.

Somos una organización que tiene vocación sociopolítica y que está presente más allá de los centros de trabajo, es cierto, pero no podemos olvidar nuestras raíces ni nuestra razón de ser: somos un sindicato que se asienta y es necesario en la empresa:

"Somos más necesarios cuanto más cerca está el campo de acción de nuestras raíces: la empresa y el sector. Y, porque la prioridad está en la necesidad, la acción sindical debe ser el campo de dedicación de la mayoría de los sindicalistas, el cometido al que dedicar más recursos y más inteligencia"

Este es el planteamiento que defendemos la Federación Minerometalúrgica y lo hacemos por dos razones: la primera por convencimiento y la segunda porque este párrafo pertenece al Informe General aprobado en el 8º Congreso Confederado y nos vincula a todas las organizaciones de la C.S. de CC.OO.

En coherencia con lo planteado anteriormente con respecto a la necesidad de definir más claramente nuestro modelo organizativo, debemos analizar también si el mapa de Federaciones de la CS de CC.OO. se ajusta a los retos que plantea la situación a la que se enfrentan las empresas y los sectores.

Como decíamos en nuestro Consejo Federal:

"La globalización y los cambios en los procesos productivos hacen necesario que el movimiento sindical y, particularmente CC.OO., adecuemos nuestra estructura organizativa para garantizar una mejor defensa de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras"

Por esa razón iniciamos un proceso de discusión con Fiteqa tendente a una posible fusión de



III Congreso Federación Minerometalúrgica de CC.OO.

ambas organizaciones. La componente industrial de las dos organizaciones y el trabajo en común realizado ante la problemática de empresas principales y auxiliares (complejos petroquímicos y automóvil) así lo aconsejaban.

El resultado de las conversaciones y las causas por las que hemos decidido no hacer la fusión en estos momentos los conocéis. Informamos puntualmente al Consejo Federal en Octubre de 2004. Por responsabilidad con lo que defendemos en relación con la "hoja de ruta" y, como decía el Secretario General de Fiteqa en su Informe al Congreso celebrado en Pamplona la semana pasada, por la voluntad de hacer bien las cosas y en el momento adecuado. Ambas federaciones hemos convenido esperar a que en la Confederación se concrete cuál debe ser la adscripción sectorial adecuada.

Desde nuestro punto de vista, la constitución de una Federación de Industria de CC.OO., más que una aspiración, es una necesidad, porque pensamos que el fortalecimiento de la estructura federal va indisolublemente ligada al fortalecimiento confederal y viceversa.

Estos meses de conversaciones no han sido un tiempo ni un trabajo desaprovechado. Han sido muy útiles porque nos han permitido avanzar en la definición del modelo. La propuesta de Estatutos que sometemos para su aprobación han sido el fruto de este trabajo conjunto y constituyen las "paredes maestras" de lo que podría ser la futura Federación de Industria. Además, a nivel interno, nos han servido para detectar qué aspectos debemos mejorar en el terreno organizativo y sindical.

En este Congreso hacemos el balance de lo realizado en este periodo y también presentamos nuestro Programa de Acción para el futuro. Lo que aquí aprobemos nos compromete a todos y a todas, y no es un compromiso menor.

Es un compromiso con nuestros afiliados y afiliadas y es un compromiso con todas las personas que trabajan en nuestros sectores.

HOY:

informe general

Hacemos una apuesta por **"Potenciar la negociación colectiva y aumentar la participación en la empresa"** para garantizar una amplia red de seguridad y hacer de ella una tarea básica del sindicato.

Nos comprometemos a **"ampliar la afiliación"** promoviendo la participación de las personas afiliadas en la actividad sindical, mejorando la atención que les prestamos y sus derechos.

Decidimos **"Actuar con eficacia y transparencia"** basando nuestras formas de trabajo en la participación, la cooperación y la comunicación y establecer una gestión integrada de los recursos que utilizamos.

Pretendemos **"Reforzar la acción sindical y las regulaciones sociolaborales en los procesos de descentralización productiva"**.

Defendemos una **"Política Industrial y Sectorial que combine la innovación, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad medioambiental con el crecimiento, la estabilidad y la Cualificación del empleo"**.

Queremos **"Trabajar por la igualdad de trato en el empleo y combatir la discriminación laboral"**.

Contribuimos a **"Reforzar el sindicalismo europeo e internacional"**.

ESTOS COMPROMISOS SON LA BASE PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO CENTRAL DE ESTE CONGRESO:

"EXTENDER LA ORGANIZACIÓN. CONSOLIDAR LA INDUSTRIA"



informe general



Estender a nosa organización Consolidar la industria

Gure erakunde hedatu Industria sendotu

Estendre la nosa organizació Consolidar la indústria

Extender nuestra organización

Consolidar la industria